CIRCULAR No. 011

San Juan de Pasto, 11 de noviembre de 2026

PARA: SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS, DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE PASTO SEDE ANGANOY.

ASUNTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS

La Subsecretaría de Apoyo Logístico informa que actualmente se adelantan obras de adecuación de las unidades sanitarias externas, las cuales, debido a las actividades propias de construcción, pueden generar molestias e incomodidades, particularmente por los niveles de ruido.

Al respecto, presentamos disculpas por los inconvenientes ocasionados y agradecemos la comprensión de quienes se han visto afectados por el desarrollo de estos trabajos.

Es importante señalar que esta intervención responde a una necesidad institucional y se enmarca en las disposiciones normativas sobre accesibilidad e inclusión, particularmente en la Ley 361 de 1997 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013, orientadas a la eliminación de barreras físicas y a la garantía de espacios accesibles para las personas con discapacidad.

En este sentido, la adecuación de las unidades sanitarias constituye una actuación necesaria para el mejoramiento de la infraestructura institucional y el cumplimiento de la misionalidad de la Subsecretaría de Apoyo Logístico. Por tal razón, las inconformidades derivadas de los ruidos propios de la construcción, aunque comprensibles, no pueden comprometer la continuidad ni el cronograma de ejecución de una obra que responde a necesidades institucionales y obligaciones en materia de accesibilidad.

Finalmente, agradecemos su comprensión y colaboración durante el desarrollo de los trabajos, reiterando nuestro compromiso de procurar que las actividades se ejecuten de manera organizada y con las medidas necesarias para reducir las molestias que puedan presentarse.

Atentamente,

EIDER JAMIT SOLARTE ASMAZA
Subsecretario de Apoyo Logístico

Proyectó: Daniela Ch.
Auxiliar administrativo.